

# 1<sup>er</sup>

## Informe de Actividades Legislativas



JESÚS  
**VALDÉS**  
PEÑA

Primer año de ejercicio  
Septiembre 2024 - Agosto 2025

# ÍNDICE

- Mensaje
- Perfil legislativo
- Presentación
- 2025. Resultado de las estrategias nacionales
- Desde la Cámara. Trabajo en comisiones
- Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
- Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
- Comisión de Trabajo y Previsión Social
- Desde San Lázaro. Una visión global
- Desde tribuna
- Comisión Permanente
- Participación política y social
- Gestión y vinculación ciudadana
- Agradecimientos

JESÚS  
**VALDÉS**  
PEÑA



“La Cuarta Transformación es una oportunidad histórica para que México avance como una verdadera democracia, se consolide el estado de derecho y se logre el bienestar del pueblo.

Desde el Poder Legislativo contribuimos a que el segundo piso de la cuarta transformación se construya con bases sólidas y perdurables”





# PERFIL LEGISLATIVO

Circunscripción 4



## Presidente

Comisión de Economía Social y  
Fomento del Cooperativismo



## Secretario

Comisión de Economía,  
Comercio y Competitividad



## Integrante

Comisión de Trabajo y  
Previsión Social



## GRUPOS DE AMISTAD

Integrante



México - Reino de España



México - Estados Unidos de América



México - Canadá



# Presentación

El segundo piso de la Cuarta Transformación orienta al país hacia un nuevo pacto social, fundamentado en la justicia, la honestidad y el bienestar colectivo, teniendo como horizonte la Prosperidad Compartida. Este propósito fundamental, está orientado por el liderazgo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y se materializa a través del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 y el Plan México.

Por ello, mi labor y compromiso como legislador es fortalecer el marco constitucional para construir, desde la Cámara de Diputados, las reformas sustantivas, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y una nueva manera de hacer política que priorice los intereses del pueblo por encima de los privilegios de unos pocos.

El desarrollo del trabajo legislativo implica la permanente coordinación con los otros poderes del Estado. En ese sentido reconozco y agradezco la sinergia que se ha logrado construir con el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Economía, quien con su visión ha implementado los Polos de Desarrollo para el Bienestar con el objetivo principal de detonar, tanto la economía nacional como la inversión extranjera en nuestro país.

En esa dirección, el cooperativismo es un pilar fundamental en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, porque contribuye al impulso de la economía social, solidaria y democrática.



- Este Primer Informe de trabajo legislativo responde al cumplimiento del marco normativo y al principio fundamental de la rendición de cuentas bajo los principios establecidos en el Humanismo Mexicano.

# 2025

## Resultado de las Estrategias Nacionales

Dentro del compromiso institucional del poder legislativo, se votó a favor del **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, remitidos a esta soberanía por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el ejercicio de sus obligaciones constitucionales y los cuales forman parte inherente de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.



## Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

**Aprobado el 11 de diciembre de 2024** por la Cámara de Diputados, representó un hito en la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación y refleja el compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con el principio del **Humanismo Mexicano**.

**Gasto neto total: 9.3 billones de pesos**

Es un instrumento fiscal responsable, austero y equilibrado, que prioriza el **bienestar del pueblo mexicano**, garantizando la continuidad y ampliación de derechos sociales en un contexto de disciplina financiera.

Un eje central del Presupuesto 2025 es la asignación histórica a los **Programas de Bienestar Social**.

Son más de **1.1 billones de pesos** destinados a apoyos directos como la **Pensión para Adultos Mayores, Becas Educativas, Sembrando Vida** y otros esquemas universales.

Estos recursos aseguran que millones de familias en situación de vulnerabilidad reciban un apoyo económico directo, combatiendo la pobreza y la desigualdad de manera estructural, en línea con el **Humanismo Mexicano** que caracteriza a MORENA.

Este enfoque demuestra que el presupuesto no es sólo números, sino una herramienta para dignificar la vida de las y los mexicanos. Este presupuesto es atinado y transformador porque combina austeridad republicana —con reducciones en gastos superfluos— con inversiones productivas en salud, educación y seguridad.

Refleja la visión de MORENA de un México próspero e incluyente, donde los recursos públicos se destinan al pueblo y no a élites.



## Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

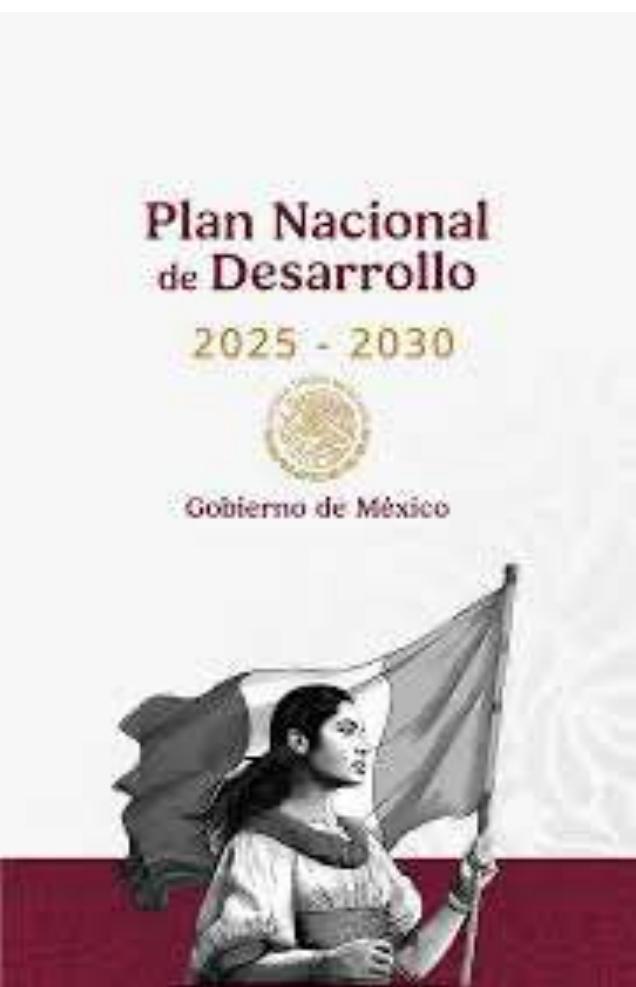
Impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, fue **aprobado por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2025**.

Este plan consolida al Segundo Piso de la Cuarta Transformación y da continuidad a los avances de la administración anterior. Profundiza en un modelo de desarrollo que prioriza el bienestar colectivo, la justicia social y la soberanía nacional.

Coloca al pueblo en el centro de las decisiones públicas para construir un México más próspero, equitativo y sustentable.

Su estructura se organiza en cuatro ejes generales:

- **Gobernanza con justicia y participación ciudadana** (fortalecimiento de la democracia, combate a la corrupción y seguridad).
- **Desarrollo con bienestar y humanismo** (educación, salud y vivienda como derechos).
- **Economía moral y trabajo** (empleo digno y crecimiento con distribución de la riqueza).
- **Desarrollo sustentable** (medio ambiente y recursos naturales).



## Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

**Incorpora tres ejes transversales:**

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Se fundamenta en los 100 compromisos de gobierno, enriquecido con una amplia participación ciudadana a través de foros nacionales.



Como integrantes del movimiento, se ha dado un firme respaldo al Plan Nacional de Desarrollo porque avanza en la transformación profunda del país, garantizando derechos sociales universales y promoviendo una economía moral que beneficie al pueblo de México.

Es un instrumento estratégico que alinea los recursos públicos con las necesidades del pueblo, reafirmando nuestro compromiso con la justicia social y la soberanía, hacia un México líder en bienestar y sustentabilidad para 2030.



## TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en Comisiones es donde se palpa de manera más directa la relación que existe entre el pueblo, el gobierno y sus representantes en el Poder Legislativo. En éstas, se sientan las bases del debate parlamentario, dado que se revisan a detalle los temas específicos que se llevarán a tribuna y a su eventual aprobación para fortalecer a nuestro marco jurídico.



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo  
**PRESIDENTE**



Tiene como objetivo principal legislar, vigilar y promover el desarrollo del sector de la economía social y solidaria en México. Está integrada por 21 legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.

**Primer Año Legislativo**

**1 Reunión de Instalación  
10 Reuniones Ordinarias**



## Principales avances

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

- **Se aprobó** el Programa Anual de Trabajo, que es la ruta de acciones específicas que desempeñará la Comisión a lo largo del Primer Año Legislativo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.  
*1ra reunión ordinaria. 27-11-2024*
- **Se aprobó** el Dictamen que reforma la Ley de Sociedades de Solidaridad Social que contempla la capacitación financiera y tecnológica para los socios de estas empresas sociales.  
*3ra reunión ordinaria. 28-01-2025*
- **Se aprobó** la Opinión en Sentido Positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Opinión en Sentido Positivo a la Iniciativa que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.  
*5ta reunión ordinaria. 25-03-2025*
- **Reunión de trabajo** con el Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana (MEXICOOP)  
*7ma reunión de trabajo. 23-05-2025*
- **Reunión de Trabajo** con la Universidad Mondragón de México y el Centro de Formación e Innovación en Economía Social (CEFIES)  
*9na reunión ordinaria. 24-07-2025*
- **Se aprobó** la Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, respecto del Ramo Bienestar el cual contempló una asignación 579 mil 883 millones de pesos, lo que representa un incremento de 35 mil millones de pesos respecto de 2024, para garantizar los Programas Sociales del Bienestar que impulsa el Gobierno de México.  
*2da reunión ordinaria. 04-12-2024*
- **Reunión de trabajo** con integrantes de la Asociación Civil “SnowBall/Us México-Partners”, para la presentación de un modelo de negocio como plataforma de inversión, que pueda ser utilizada por cooperativas y los organismos del sector social.  
*4ta reunión ordinaria. 26-02-2025*
- **Se aprobó** el Dictamen que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria, integrando los principios de igualdad sustantiva, respeto de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y la no discriminación.  
*6ta reunión ordinaria. 24-04-2025*
- **Se aprobó** el Dictamen que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria para reconocer a las comunidades agrarias como parte de los organismos del sector social de la economía.
- También se crearon 3 Mesas de Trabajo para el Análisis de las Propuestas del Sector Cooperativista.  
*8va reunión ordinaria. 19-06-2025*
- **Se aprobó** el Dictamen que reforma la Ley General de Sociedades Cooperativas para incluir como principio cooperativo a la igualdad sustantiva.  
*10ma reunión ordinaria. 25-08-2025*

## ACCIONES PARA IMPULSAR EL COOPERATIVISMO

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Como resultado del compromiso por impulsar y fortalecer el cooperativismo, se realizaron diversos foros, eventos y reuniones.

**Más de 30  
reuniones,  
foros y  
encuentros**



## Eventos destacados

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

### 1er Encuentro Nacional de Economía Social

Organizado por la Secretaría de Economía, con la presencia del secretario de Economía, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, representantes del sector cooperativo y más de 90 cooperativas de 21 Estados. Además, se hizo la entrega de los distintivos **Hecho en México** para 41 cooperativas.



En este importante evento para el sector de la economía social, se hizo la presentación de una ponencia para abordar el trabajo que realiza la **Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo**, así como de las acciones que se emprenderán en coordinación con la Secretaría de Economía para el aprovechamiento de los Polos de Desarrollo del Bienestar.



### Foro: Por un México Solidario: El Cooperativismo en la Construcción del Sistema Nacional de Cuidados

Estuvieron presentes la Directora del INAES, el Secretario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la representante de ONU Mujeres.

Se abordó la importancia de generar cooperativas que puedan incorporarse en la consolidación de una sociedad de cuidados.

*Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo*

### **Foro Nacional de las Cooperativas**

Celebrado en el Municipio de Salvador Escalante, Michoacán. En éste se compartió el contexto del trabajo interinstitucional que se realiza entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Economía para el impulso de la economía nacional en el marco del Plan México.

Asimismo, se destacaron las acciones que establecen un piso en común de bienestar que ayudará al desarrollo cooperativo de nuestro país.



- ■ ■ **Reunión** con el Instituto Nacional de la Economía Social y la Secretaría de Economía.

25 de febrero del 2025.

- ■ ■ **Foro ASETT – Mondragón**, celebrado en San Sebastián, País Vasco, España.  
29 y 30 de mayo del 2025

- ■ ■ **Reunión** con la Subdirectora General de Economía Social y Cooperativas de Cataluña.



### **Encuentro Cooperativo 2025**

En el marco de la resolución A/RES/78/289 de las Naciones Unidas, este Encuentro se llevó a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos.

En este espacio de realizó el lanzamiento oficial de un Billete de la Lotería Conmemorativo con la leyenda: “**2025, Año Internacional de las Cooperativas**”.



JESÚS  
VALDÉS  
PEÑA

*Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo*

**Reunión** con líderes comunitarios de San Luis Potosí y diputados federales de la LXV Legislatura con el propósito de construir una agenda legislativa que beneficie el progreso de México.

**26 de noviembre de 2024**

**Reunión** de Construcción de Agenda Legislativa en materia de Economía Social con el propósito de construir una ruta propositiva que fomente la economía social a través de reformas al marco normativo.

**25 de febrero de 2025**

**Reunión** con la Florida Trade Mission. Diversos Diputados federales sostuvimos una reunión con más de 30 CEOs provenientes del Estado de Florida, Estados Unidos, con el propósito de seguir fortaleciendo los lazos comerciales entre ambas naciones.

**27 de febrero de 2025**

**Diálogo** con el Director de Política Pública en América Latina de Amazon y la Directora de Política Pública Digital de Amazon México.

**15 de mayo de 2025**

**Diálogo** con la presidencia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano. Se acordó trabajar de manera conjunta para generar espacios de capacitación e interlocución con las cooperativas de México.

**5 de junio de 2025**

**Conferencia** del Secretario de Economía Marcelo Ebrard Casaubon en el ITAM.

Diputadas y Diputados participamos con el Secretario quien, en su exposición, definió claramente al T-MEC como el mejor tratado comercial del mundo. Expuso que la protección de la industria nacional es indispensable y afirmó que se deben realizar acciones concretas contra el tráfico de armas.

**Foro** Diálogo Binacional Socios por la Prosperidad de América del Norte. En este Foro se conversó sobre la importancia que tiene el T-MEC en la consolidación de la región mejor integrada en el mundo.

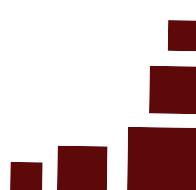
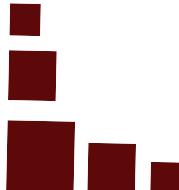
**21 de marzo de 2025**

**Evento** Hecho en México. Entrega del distintivo *Hecho en México* a Stori, Kapital Bank y Fundación Dondé con motivo de las acciones que están realizando para generar una mayor inclusión financiera para las y los mexicanos.

**13 de mayo de 2025**

**Reunión** con representantes de la Gerencia de Relaciones con Gobierno de la empresa Mercado Libre. Se exploraron oportunidades de crecimiento para los cientos de miles de mexicanos que utilizan la plataforma de comercio en línea, así como para las cooperativas mexicanas.

**5 de junio de 2025**



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

**Primer Foro** Nacional de Comercio Electrónico.

El intercambio de opiniones contribuyó a la generación de un diagnóstico sobre el marco jurídico regulador del e-commerce en México y en el mundo.

6 de junio de 2025

**Instalación** del Comité Promotor de Inversiones de Chiapas. Durante la instalación del Comité Promotor de Inversiones, a iniciativa del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Economía, se exploró la posibilidad de atraer inversiones en los Estados.

25 de julio de 2025

**Reunión** entre la Secretaría de Economía y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Se contó con la presencia del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Economía.

En esta reunión se mostraron los avances del Plan México, los Polos de Desarrollo del Bienestar y el impulso a la ciencia e innovación en nuestro país.

23 de agosto de 2025

**Primera Feria** del Cooperativismo en la Cámara de Diputados. Asistencia en la Inauguración de esta importante feria que visibiliza el trabajo que realizan las cooperativas a través de un espacio para mostrar y vender sus productos.

11 de febrero de 2025

**Hidalgo en San Lázaro.** Presencia en la Inauguración de este evento que consistió en la realización de una exposición pictórica y escultórica que resalta la historia y cultura del estado de Hidalgo.

22 de abril de 2025

**Cuarta Reunión** Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, donde se reflexionó sobre las oportunidades de atracción de inversión extranjera por el nearshoring y el fomento de la economía social.

17 de julio de 2025

**Segundo Foro** Nacional de Comercio Electrónico. Se tuvo como objetivo presentar un Proyecto de Iniciativa que expida la Ley Federal de Comercio Electrónico.

31 de julio de 2025

**Lo Hecho en México está Mejor Hecho.** En este importante evento se acordó el desarrollo de una campaña nacional de difusión de la iniciativa **Hecho en México**. Se contó con la presencia del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Economía y el Consejo Coordinador Empresarial.

23 de agosto de 2025

**Segunda Feria** del Cooperativismo en la Cámara de Diputados. Presencia en la Inauguración de la segunda edición de esta feria para impulsar y apoyar el desarrollo y la economía de las cooperativas mexicanas.

11 de marzo de 2025



*Comisión de Economía, Comercio y Competitividad*

**SECRETARIO**

Primer Año  
Legislativo

1 Reunión de Instalación  
7 Reuniones Ordinarias  
1 Reunión de Comisiones  
Unidas





Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

## Reformas

Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas en los juicios mercantiles.

Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público, en materia de disolución de dichas empresas.

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediaña Empresas, en materia de igualdad sustantiva y armonización legislativa.

Ley para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, en materia de impulso de la capacitación digital y el comercio electrónico.

Ley General para el Control del Tabaco en materia de protección de áreas naturales protegidas.

## Puntos de acuerdo

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y escuchando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estudie, proyecte y determine un incremento del 20% al 25% en los aranceles aplicables a los vehículos fabricados en la República Popular China.

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicita a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, dentro del ámbito de sus facultades, asuman las funciones de Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola y convoquen a las sesiones ordinarias conforme a lo establecido en la ley de la materia.

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Economía que, dentro del ámbito de sus atribuciones, considere actualizar el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con la finalidad de fortalecer las relaciones comerciales en la región.

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, dentro del ámbito de sus atribuciones, instrumenten las medidas que sean necesarias y suficientes para impulsar y proteger al sector productivo acuícola mexicano de la ilegal e irregular entrada al país del camarón proveniente de Ecuador y de otros países con los que México no tiene celebrado un tratado de libre comercio.

*Participación en reuniones vinculadas a la  
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad*

**Reunión con delegación de Singapur:**

Presencia en la reunión de trabajo con la delegación de funcionarios y empresarios de Singapur. Se destacó la oportunidad de enaltecer el relanzamiento del Distintivo Hecho en México.

19 de febrero de 2025



**Reunión con empresarios de la frontera norte de México.**  
Diálogo con una delegación de empresarios del norte de México para promover el desarrollo económico en la región.

20 de febrero de 2025



Comisión de Trabajo y Previsión Social  
**INTEGRANTE**

Primer Año  
Legislativo

1 Reunión de Instalación  
5 Reuniones Ordinarias  
3 Reuniones extraordinarias  
1 Reunión de Comisiones Unidas

## Reformas

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales.

Ley Federal del Trabajo y a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de armonización legislativa sobre vivienda adecuada.

Ley Federal del Trabajo en materia de protección de los derechos humanos de las personas menores en el trabajo.

Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de salud mental.



Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de salas de lactancia.

## DESDE SAN LÁZARO UNA VISIÓN GLOBAL

La actividad de la Cámara de Diputados es reflejo del espíritu que define a la Cuarta Transformación. La tarea como legisladores y representantes del pueblo lleva a consolidar el Segundo Piso de este régimen transformador a través de una amplia agenda legislativa y una actividad parlamentaria intensa y constante.

Es en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados donde se consolida el trabajo hecho en las diversas Comisiones y donde también se exponen las múltiples preocupaciones de una sociedad tan rica como la nuestra.



*Primer año de ejercicio  
Septiembre 2024 - Agosto 2025*

Se llevaron a cabo **2 períodos ordinarios y un periodo extraordinario**

**90 sesiones celebradas**, en las cuales se abordaron los temas esenciales de la agenda presidencial, así como de las reformas impulsadas por los integrantes del órgano legislativo

- ✓ 71 Sesiones ordinarias
- ✓ 8 Sesiones solemnes
- ✓ 4 Sesiones de Congreso General
- ✓ 1 Sesión Constitutiva
- ✓ 6 Sesiones extraordinarias

Se presentaron un total de **1,179 iniciativas** y **566 proposiciones** con punto de acuerdo, todas ellas enviadas al Pleno para su análisis y discusión. Como fruto de este trabajo parlamentario, se logró la aprobación de **75 dictámenes** correspondientes a leyes o decretos.

- ✓ 20 Reformas Constitucionales
- ✓ 44 Reformas a Leyes y Decretos
- ✓ 11 Nuevas Leyes





Las y los diputados integrantes del **Grupo Parlamentario de MORENA** en la *LXVI Legislatura*, son parte de un proceso histórico sin precedentes en el cambio y la transformación del país.

El Lic. **Andrés Manuel López Obrador**, con su convicción y constancia, construyó el primer piso de la Cuarta Transformación. Ahora la Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, a través del **Plan Nacional de Desarrollo** y el **Plan México** ha dado continuidad y progresividad al proyecto.

Formar parte del Grupo Parlamentario de Morena es un orgullo y significa un enorme privilegio poder servir al pueblo de México y sus mejores causas, por lo que se ha avalado y votado a favor de una serie de reformas constitucionales de gran calado, convirtiéndose en pilares de un nuevo régimen, avanzando en la Prosperidad Compartida y en blindar al país contra cualquier intento de retroceso con base en 3 rubros principales:

**Seguridad, Bienestar y Economía.**



# SEGURIDAD

Para cumplir con el objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y garantizar la seguridad pública, fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social, se votó a favor de estas reformas constitucionales.

## Reforma al Poder Judicial. 4 de septiembre del 2024

La transformación profunda del sistema de justicia era más que urgente. En este sentido, lo que más destaca es que por primera vez en la historia, las y los mexicanos pueden elegir directamente a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se aprobó la reducción de 11 a 9 ministros, para eficientar el gasto público y atender el principio de austeridad republicana. Además, se establecieron plazos máximos para emitir sentencias, se creó un Tribunal de Disciplina Judicial y se implementaron nuevas reglas que garantizan una carrera judicial más profesional, transparente y autónoma.

## Protección contra delitos de alto impacto (Extorsión), 13 de noviembre del 2024

A la legislación se le agregaron los delitos de extorsión, narcomenudeo, actividades con fentanilo y precursores químicos, contrabando, defraudación fiscal y falsos comprobantes fiscales como delitos que ameriten Prisión Preventiva Oficiosa. Con estas modificaciones se garantiza que los presuntos responsables de delitos graves permanezcan en prisión durante el proceso judicial, protegiendo a víctimas y sociedad.

## Reforzamiento de la Guardia Nacional, 18 de septiembre del 2024

La Guardia Nacional ahora forma parte integral de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, con nuevas reglas de coordinación.

Además, las ratificaciones de los altos mandos serán avaladas por el Congreso, fortaleciendo la transparencia.

## Coordinación en materia de Seguridad, 21 de noviembre del 2024

Con esta reforma se garantiza que los tres órdenes de gobierno estarán en continua comunicación para proporcionar información que ayude a la prevención e investigación de delitos, así como la utilización de herramientas tecnológicas y de inteligencia en la estrategia nacional de seguridad pública.

## Defensa de la Soberanía Nacional 13 de marzo del 2025

Se estableció que nuestro país no aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto del extranjero que atente contra la integridad, independencia y soberanía nacional.

A los traficantes ilegales de armas de fuego del extranjero se les aplicará la pena más elevada posible por el daño que generan a la paz y seguridad nacional.



## BIENESTAR

Con base en las premisas fundamentales del **Humanismo Mexicano**, inspiradas en la lucha histórica del pueblo de México y teniendo como prioridad el beneficio de la mayoría de las y los mexicanos, se logró legislar para la **progresividad de los derechos y programas sociales**.

### Reconocimiento Constitucional de Programas Sociales, 22 de octubre del 2025

Se avanzó en apoyos fundamentales: pensiones para personas con discapacidad y para todas las personas adultas mayores, así como apoyos directos a campesinos con jornales dignos y precios justos.

### Mayor apoyo a la Juventud en materia laboral, 25 de septiembre del 2024

Apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo para jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando estudios para que puedan formarse e integrarse, en un futuro, a la vida laboral.

### Derecho a una vivienda adecuada, 23 de octubre del 2024

Se creó el Sistema de Vivienda Social que permite al trabajador obtener un crédito suficiente para la adquisición o mejora de la vivienda.

Además, se integró el Arrendamiento Social para que las personas trabajadoras puedan obtener vivienda pagando rentas que no sean mayores al 30% de su salario.

### Salarios Dignos, 24 de septiembre del 2024

Se aprobó que el incremento al salario mínimo nunca deberá estar por debajo de la inflación, fortaleciendo su poder adquisitivo. Además, se estableció un mínimo salarial para aquellos que dedican su vida al servicio público, como los maestros, policías, enfermeras, médicos y militares.





## BIENESTAR

### Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, 18 de septiembre del 2024

En este México pluricultural, los pueblos indígenas y afromexicanos ya son reconocidos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se fortalece su libre determinación y la promoción de la diversidad cultural a través del fomento de las lenguas indígenas e implementación de una política lingüística multilingüe.

### Protección y cuidado de los animales, 12 de noviembre 2024

Se prohíbe de manera tajante el maltrato animal y se crea la obligación del Estado de garantizar un trato y cuidado adecuado para los animales.

### Avances en la Igualdad Sustantiva, 5 de noviembre del 2025

Con esta reforma se fortalece la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres contra cualquier tipo de violencia, así como la eliminación de la brecha salarial por motivos de género.

### Cuidado de la Salud, 3 de diciembre del 2025

Se prohíbe la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas, fortaleciendo la seguridad y salud.

### Protección de los maíces nativos, 25 de febrero del 2025

Se reconoce que México es centro del origen y la diversidad del maíz, por lo que su cultivo dentro del territorio nacional deberá ser libre de modificaciones genéticas, convirtiéndolo en un elemento de identidad nacional, que garantiza la autosuficiencia alimentaria.



## ECONOMÍA

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan México y de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, los cuales son ejes rectores del Gobierno de nuestra Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se destaca fundamentalmente a la economía como un eje trascendental en la vida de la gente, por lo que se votó a favor en las siguientes reformas.

### **Impulso y Desarrollo del transporte ferroviario**

**8 de octubre del 2024**

Se retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, convirtiéndose a las vías de comunicación y los ferrocarriles, incluidos los trenes de pasajeros, en áreas prioritarias para el desarrollo de México

### **Simplificación Orgánica**

**20 de noviembre del 2024**

Con el rediseño Institucional se busca eliminar duplicidad de funciones y hacer más eficiente la transparencia, la competencia económica, la política de evaluación y las telecomunicaciones.

### **Manejo de las áreas y empresas estratégicas**

**10 de octubre 2024**

El objetivo principal de esta reforma es transitar hacia una autosuficiencia energética permitiendo que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad sean empresas públicas del Estado. Además, se prohíbe otorgar concesiones de litio.

### **Establecimiento de un Gobierno Digital**

**19 de marzo del 2025**

Con esta modificación se busca que la implementación de políticas de simplificación administrativa agilicen y transparenten los trámites que realice la ciudadanía, promoviendo un gobierno electrónico que fomente el desarrollo económico y social, mediante trámites más eficientes.

## DEMOCRACIA Y SOBERANÍA

Además de estos rubros tan importantes para nuestro país, se votó a favor de dos reformas más que fortalecen la democracia y la división de poderes.

### **No Reelección y Nepotismo, 4 de marzo del 2025**

Se eliminó la reelección periódica para cargos de elección popular, además de prohíbir que los familiares de los servidores públicos electos popularmente sean postulados en elecciones.

### **Supremacía de la Constitución, 28 de octubre del 2024**

Se estableció que la Constitución es la máxima norma jurídica del Estado mexicano y no se pueden interponer juicios en contra de reformas a nuestra Carta Magna, tales como: acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo.

## DESDE TRIBUNA

### 6 INTERVENCIONES ANTE EL PLENO

*Se buscó defender, fortalecer e impulsar la Seguridad, el Bienestar y la Economía de nuestro país, en apego a los principios de la Cuarta Transformación.*

*Se hizo énfasis en el bienestar de la gente, la lucha contra la corrupción, la justicia social y la defensa de la soberanía nacional.*



## INTERVENCIONES ANTE EL PLENO

**19 de septiembre del 2024**

**Discusión del Dictamen que reforma diversas disposiciones en materia de Guardia Nacional.**

*“Los impulsores del movimiento de la Cuarta Transformación concebimos desde hace muchos años un modelo de seguridad distinto al que se promovió en otros gobiernos.”*

<https://youtu.be/fPuA7jTXYys?si=Cf2dW7PBRzzjFMeU>

**25 de septiembre del 2024**

**Análisis del VI informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador**

*“Por primera vez en la historia reciente, el eje fue la gente: duplicamos el salario mínimo con más de 110% real acumulado, haciendo que México tenga el salario mínimo más alto de América Latina sin desatar inflación descontrolada.”*

<https://youtu.be/mm8Jc1syT74?si=8V3qhCSMi5U4r9MY>

**19 de febrero del 2025**

**Reforma a la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 Constitucional**

*“Con esta reforma se consolida el principio de que la Constitución no puede ser usada en contra de sí misma, ya que se prohíbe la presentación de acciones de inconstitucionalidad contra reformas constitucionales, ya no habrá ministros que se crean por encima de la soberanía popular.”*

<https://youtu.be/fwA6MI6TuBo?si=SGqOweI80fjssuXk>

**24 de septiembre del 2024**

**Discusión del Dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

*“El salario mínimo no es sólo un número en la nómina: es la base de la dignidad de millones de familias mexicanas.”*

<https://youtu.be/2lBl-hvaHxo?si=GCIIXNmMSxrJztdy>

**01 de febrero del 2025**

**Discusión del Dictamen que reforma la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda**

*“Este esquema protege a millones de familias que hoy destinan más de la mitad de sus ingresos a la renta privada, liberando recursos para alimentación, salud y educación de sus hijos. México se convierte así en pionero mundial de un modelo que combina flexibilidad, seguridad de tenencia y precio justo.”*

<https://youtu.be/PM9RU3868r4?si=XzmNu92pb4JP5bLK>

**02 de abril del 2025**

**Reforma a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público**

*“Esta reforma impulsa una verdadera revolución en el sector de la economía social y solidaria, alineándose con los principios de justicia social y equidad, ya que representa un avance histórico que fortalece el tejido social de México.”*

<https://youtu.be/-IRivPvD5k0?si=xY-ye7-BdgIj6wtk>

## INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO

### INICIATIVAS

#### Notificaciones Electrónicas en los Juicios Mercantiles

Reforma diversos artículos del Código de Comercio para que en los Juicios Mercantiles se reconozcan las notificaciones electrónicas.

#### Acceso a la Justicia para la Mujer Afromexicana que sufre Violencia Política de Género

Reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales para reconocer a las mujeres afromexicanas como posibles víctimas en el delito de violencia política de género.

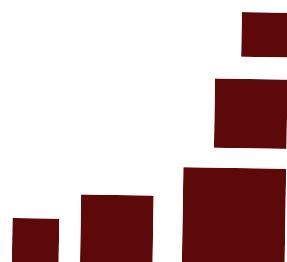
#### Combate al Delito de Extorsión

Expide una Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.

### PUNTOS DE ACUERDO

#### Tráfico de Armas de Fuego

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados, reconoce y respalda a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, en su enérgico llamado al Gobierno de los Estados Unidos de América, para que detenga el tráfico ilícito de armas de fuego a nuestro país.





## COMISIÓN PERMANENTE



Integrante titular de la Comisión Permanente para el Segundo  
Receso del Primer Año Legislativo de la  
LXVI Legislatura.

Periodo del **01 de mayo al 31 de agosto de 2025**  
**20 de sesiones de Pleno**

- 1 Reunión de Instalación
- 8 Reuniones Ordinarias
- 1 Reunión Extraordinaria
- 86 Puntos de Acuerdo Dictaminados
- 2 Ratificaciones de Empleados Superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## TEMAS ABORDADOS

Agenda Política.

Ratificación de Cargos Diplomáticos, Consulares

Empleados Superiores.

Aprobación de Dictámenes a Puntos de Acuerdo.

Presentación de Iniciativas de Ley.



Designación como Secretario de la **Comisión de Asuntos Económicos**, órgano que presidió en este periodo el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

## USO DE LA TRIBUNA

- **07 de mayo del 2025:** Agenda Política sobre la Relación México – Estados Unidos.
- **25 de junio del 2025:** Respaldo a los Nombramientos de Cónsules propuestos por la presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
- **23 de julio del 2025:** Agenda Política sobre la Protección a Migrantes.



## PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Adicional a la actividad legislativa, es fundamental el encuentro permanente con el pueblo y los diversos actores sociales para propiciar el diálogo y la comprensión de las múltiples visiones que existen en nuestro país.

### Acciones contra el Tráfico de Armas



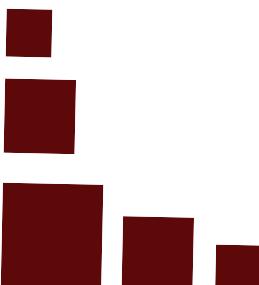
El tráfico ilegal de armas de fuego representa una de las mayores amenazas a la seguridad nacional de México, alimentando la violencia, el crimen organizado y la pérdida irreparable de vidas humanas.

Desde el Poder Legislativo, se ha contribuido a abordar el tema sobre el tráfico de armas y colocarlo en la agenda nacional, con el propósito de concientizar al pueblo sobre su impacto en la calidad de vida, en la cohesión social y en el desarrollo económico de México, por ello, se han realizado los siguientes foros:

### Foro “El Camino de México = -Violencia +Economía”

Este Foro se llevó a cabo el 3 de marzo de 2025, al interior de la Cámara de Diputados.

Sirvió como un espacio para conocer cuál es el marco jurídico aplicable y regulador de las armas de fuego, propuestas de mejora legislativa para solucionar la problemática del tráfico ilegal y conocer el impacto que tiene la violencia armada en la economía y el presupuesto público en México.



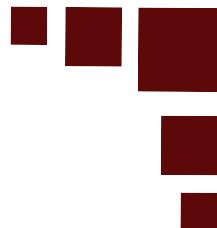
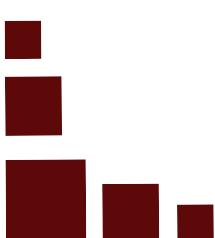


### Foro “El Camino Hacia El Desarme: Mujeres Constructoras de Paz”



Se llevó a cabo el 21 de marzo de 2025, en colaboración con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, encabezada por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Tuvo como propósito conocer de primera mano la opinión de investigadoras, académicas y especialistas respecto a los estragos que causa el tráfico ilegal de armas de fuego en la vida de millones de mujeres de México, así como reconocer el papel que juegan las madres en las labores de búsqueda de personas desaparecidas y en la construcción de una paz social.



## Foro “El Impacto de las Armas en Niñas, Niños y Adolescentes”

Llevado a cabo el 25 de abril de 2025 en la Cámara de Diputados, este importante Foro contó con la participación de expertos de la UNAM, UNICEF, REDIM y del Colegio de México.



El resultado de este foro permitió generar evidencias y propuestas concretas para impulsar políticas públicas de desarme, prevención de la violencia armada y protección integral de niñas, niños y adolescentes en línea con los principios de la Cuarta Transformación que priorizan la construcción de paz y la justicia social, evitando la criminalización de las víctimas y enfocándose en las causas estructurales de esta problemática.



## Foro “El Tráfico de Armas en México: Efectos Sociales y Económicos”



Se celebró el 28 de agosto de 2025 con el apoyo del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.

Este evento tuvo como finalidad conocer por parte de los expertos los efectos sociales y el impacto económico que trae consigo el tráfico ilegal de armas de fuego.

Se celebró el 28 de agosto de 2025 con el apoyo del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, se desarrollaron diversas reuniones y encuentros en torno al tema;

- **Firma del Acuerdo del Camino Hacia la Paz:** El 29 de enero de 2025 se asistió al evento que ratifica el compromiso de avanzar en el camino de la paz en nuestro país.
- **Foro Nacional sobre Seguridad en México “Retos y Propuestas”:** El 12 de marzo de 2025 se asistió a este Foro en el que se abordaron los principales desafíos de seguridad y de las propuestas de estrategias a emplear para afrontarlos.



## Marcha: México Contra las Armas



El pasado 21 de junio de 2025, diputadas y diputados, así como decenas de mujeres y hombres libres marchamos pacíficamente, en el Monumento a la Revolución, convencidos de que para que exista un México donde florezca la paz, primero deben disminuirse las armas de fuego.

Esta marcha también tuvo como propósito el construir el movimiento “Méjico Contra Las Armas” que se dedicará a hacer sinergia con distintos actores en la toma de decisiones para aportar soluciones contra el tráfico ilegal de armas de fuego.

Asimismo, se estuvo presente en otras actividades organizativas, sociales y culturales que han permitido estrechar y fortalecer los vínculos con distintos actores de la sociedad:

- **Reunión de Diputados egresados de la UNAM:** El 24 de abril de 2025, se sostuvo una reunión de trabajo con el Dr. Leonardo Lomelí, Rector de la UNAM.



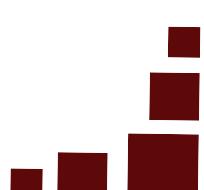
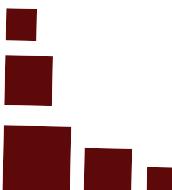


### 3<sup>a</sup> Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario MORENA

El 30 de agosto de 2025, se contó con la distinguida presencia del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon en la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario MORENA para iniciar los trabajos del Segundo Año Legislativo. En esta reunión, se enfatizaron los logros en materia de política económica que se reflejan en la reducción de la pobreza, la relación comercial México-Estados Unidos, la generación de una inteligencia artificial mexicana, el aprovechamiento del nearshoring y el panorama ante la revisión del T-MEC.



- **Exposición Colectiva “Tejiendo Sueños”:** El 11 de febrero de 2025, se estuvo presente en esta exposición que muestra la obra de 27 artistas oriundos de Oaxaca.
- **Parlamento Juvenil “Unión Política”:** El 14 de febrero de 2025, se estuvo presente en la inauguración de este importante espacio de participación política de las juventudes de México.
- **Feria de la Diversidad Cultural:** El 18 de febrero de 2025, se estuvo presente en esta feria de productos hechos por la comunidad LGBTQ+.
- **Muestra de Arte Popular Indígena:** El 29 de abril de 2025, se estuvo presente en la inauguración de esta exposición que destacó la grandeza cultural y la diversidad de México.
- **Presentación de los Avances del Plan México:** El 3 de abril de 2025, se acompañó a la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la presentación de los avances de esta gran hoja de ruta que garantizará la Prosperidad Compartida y que detonará el crecimiento económico de México.



## GESTIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

En la presente Legislatura se ha establecido una apertura sin distinciones para atender a la ciudadanía ante sus necesidades más apremiantes. Se ha logrado que el recinto parlamentario sea una auténtica Casa del Pueblo, por lo que se brindaron los siguientes apoyos y servicios:

### Entrega de Medicamentos

Se donaron más de **250 cajas de medicamentos** a vecinas y vecinos de la **Alcaldía Álvaro Obregón**, para apoyar a la población en sus tratamientos médicos con el menor gasto posible.

### Ferias de Servicios

**Más de 500 personas** de las colonias Olivar del Conde, Miguel Hidalgo, Tlacuitlapa y Lomas de Chamontoya, han hecho uso de los siguientes servicios:

Cortes de pelo.

Servicios de atención psicológica.

Exámenes de la vista totalmente gratis.

Asimismo, se han donado **más 150 armazones para lentes oftálmicos**, para personas con problemas de visibilidad y personas adultas mayores que lo requieren.





## Exámenes de Laboratorio

Con el propósito de garantizar el derecho a la salud de las y los vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón, se han gestionado diversos apoyos para la realización de exámenes de laboratorio.



- ✓ 250 pases donados para la realización de estudios clínicos
- ✓ 130 estudios de química sanguínea
- ✓ 50 biometrías hemáticas
- ✓ 30 electrocardiogramas
- ✓ 40 ultrasonidos

Como parte del compromiso con la recreación y el desarrollo de la infancia, se han realizado visitas al Papalote Museo del Niño y a complejos cinematográficos.

## Visitas al Papalote Museo del Niño

Se gestionaron 3 visitas al Papalote Museo del Niño, donde asistieron más de **250 niñas y niños** de diversas colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Estas visitas, organizadas en colaboración con escuelas públicas y asociaciones vecinales, permitieron que familias enteras accedieran a este espacio emblemático de Chapultepec, donde las niñas y los niños pudieron explorar exposiciones interactivas de ciencia, tecnología y arte fomentando su desarrollo integral en un entorno lúdico y seguro.



## Visitas al cine

Como parte del compromiso con la recreación y el desarrollo cultural de las infancias de la Alcaldía Álvaro Obregón, se gestionaron varias visitas colectivas al cine, permitiendo que alrededor de **150 niñas y niños** disfrutaran de funciones especiales en complejos cinematográficos.

# AGRADECIMIENTOS



Expreso mi más alto reconocimiento a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, por su conducción firme y responsable del Estado mexicano, así como por su visión estratégica orientada a la transformación profunda del país, el fortalecimiento de la vida institucional y la consolidación de un Proyecto de Nación con justicia social y desarrollo sostenible.

De manera muy especial, manifiesto mi amplio agradecimiento y reconocimiento al Lic. Marcelo Ebrard, Secretario de Economía, por su apertura al diálogo y coordinación institucional que han sido fundamentales para impulsar una agenda económica innovadora, incluyente y competitiva, alineada con los objetivos de la Cuarta Transformación y con una clara proyección internacional en beneficio de México.

También agradezco a mis amigas y amigos, compañeras y compañeros que integran la actual legislatura con quienes comparto una visión de futuro.

Un reconocimiento a los equipos de trabajo que se desempeñan en el campo legislativo y a quienes lo hacen en el territorio. Agradezco su acompañamiento para la consecución de los resultados durante este primer año legislativo.

La sinergia de voluntades y esfuerzos permitió, desde el seno legislativo, fortalecer el marco normativo de la Cuarta Transformación, impulsar el ámbito económico y avanzar en la consolidación del modelo cooperativista. Así como, en el acercamiento en territorio con los diferentes actores sociales.

Amigas y amigos gracias.